



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICADO 11001-31-05-038-2016-00962-00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho para proveer, se informa que COLPENSIONES allegó respuesta al requerimiento efectuado en auto de fecha 26 de abril de 2021.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C. Quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

En atención al informe secretarial que antecede y comoquiera que el proceso se encontraba a la espera de respuesta por parte de COLPENSIONES al requerimiento efectuado por el Despacho, para su continuación, se dispone citar a las partes para el **DÍA 25 DE ENERO DE 2021** a las **NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.)**, fecha y hora en las que se llevará a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento de que trata el artículo 80 del CPTSS.

Por secretaria atiéndase la solicitud elevada por la parte demandante, remitiéndole por correo electrónico la respuesta otorgada por COLPENSIONES:

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTÉS RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO

No 125 Hoy 16 de agosto de 2021.

Shirley Tatiana Lozano Díaz
Secretaria

MMG



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Firmado Por:

Shirley Tatiana Lozano Diaz

Secretario Circuito

Laboral 38

Juzgado De Circuito

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Marcos Javier Cortes Riveros

Juez Circuito

Laboral 38

Juzgado De Circuito

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **87445b4d421c93783ad24f5a75296c2c5ec53dafb2e94b1581e4d61780f66d4f**

Documento generado en 15/09/2021 05:05:24 PM